

2019: año por la erradicación de la violencia contra la mujer

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	SECRETARIA MUNICIPAL
Expediente:	PM/SM/2019
Oficio Núm.:	S/N

Huautla de Jiménez, Oax., a 22 de agosto de 2019.

CIUDADANO
LIC. [REDACTED]
CALLE 5 DE FEBRERO, NUMERO 5, COL. CENTRO
HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA.
PRESENTE.

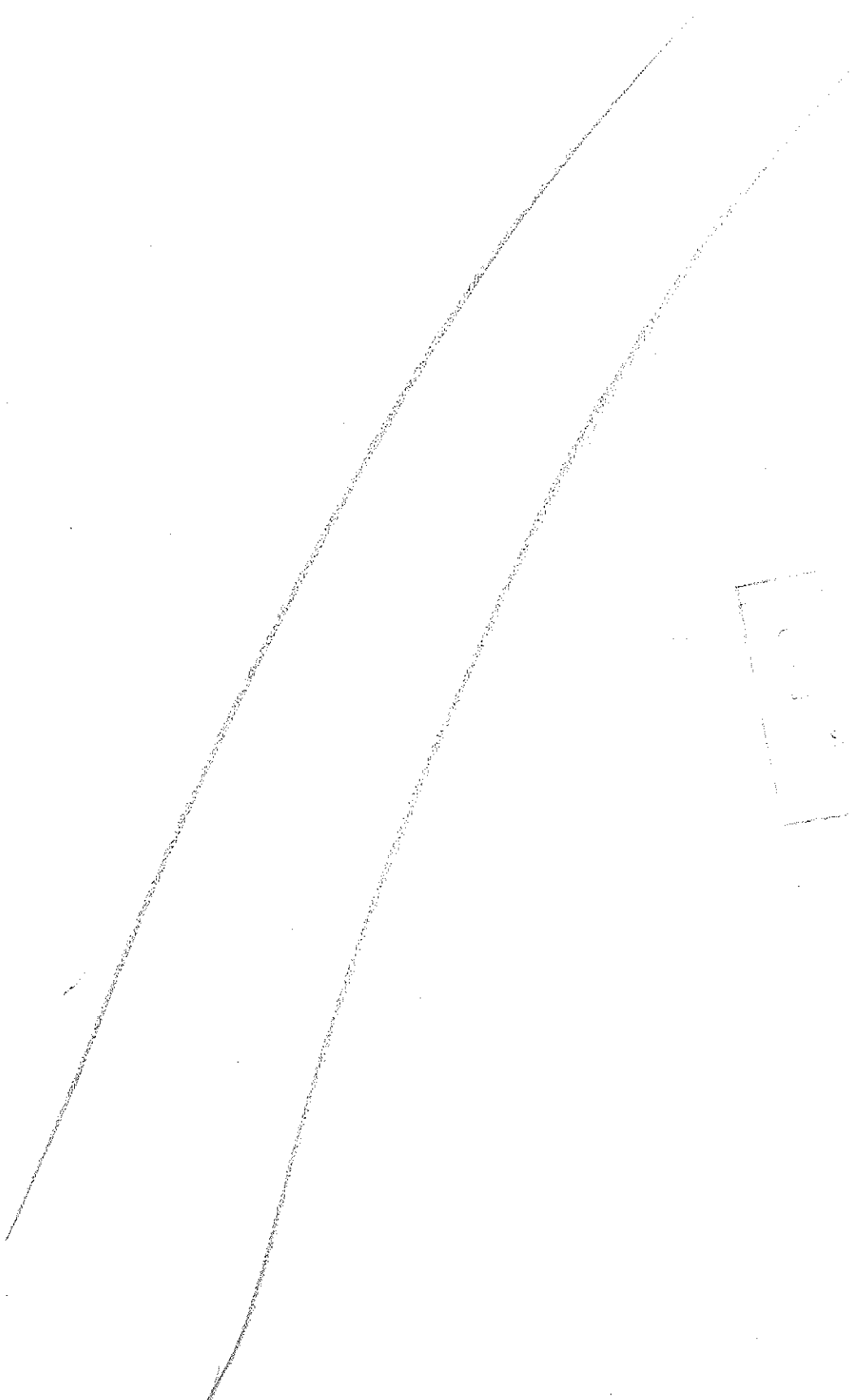
ELIMINADO:
NOMBRE DEL RECURRENTE
Fundamento Legal: Artículo 116 de la
Ley General de Transparencia y Acceso
a la Información Pública

El que suscribe L.C. OSCAR PERALTA ALLENDE, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Huautla de Jiménez, Oaxaca, de la Administración 2017 – 2018; con las atribuciones que el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, en relación a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del numeral 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en relación a los diversos 7 fracción IV, 9 y 10 fracciones IV, XI, XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en los términos de la solicitud planteada respecto de la Administración Pública Municipal 2017 – 2018, presidida por el suscrito, le manifiesto lo siguiente:

1. La Ley Orgánica Municipal, en su numeral 30, establece que el Ayuntamiento estará integrado por el Presidente Municipal y el número de Síndicos y Regidores que señale el Código de Instituciones Políticas y de Procedimientos Electorales de Oaxaca; siendo así que este H. Ayuntamiento, está conformado por:

CONCEJAL	TITULAR
PRESIDENTE MUNICIPAL	L.C. OSCAR PERALTA ALLENDE
SINDICA HACENDARIA	MTRA. CLOTILDE JIMENEZ FIGUEROA
SINDICO PROCURADOR	PROFR. LUIS CARRERA MORENO
REGIDOR DE HACIENDA	C.P. RAYMUNDO MARTINEZ ESPINA



Handwritten text and a small stamp or logo in the bottom right corner. The text is mostly illegible but appears to include a date: "Date: 2007". There is also a small, dark, rectangular stamp or logo above the text.

2019: año por la erradicación de la violencia contra la mujer.

REGIDOR DE OBRAS	C. MARIBEL MARTINEZ GARCIA
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL	PROFR. RAYMUNDO MARTINEZ GALLARDO
REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO	C. VICTORIA RODRIGUEZ ENRIQUEZ
REGIDORA DE SALUD Y ECOLOGIA	C. EULALIA ALVARADO RIOS
REGIDOR DE GOBERNACIÓN	C. ANTONIO SILVA REYES
PRESIDENTE HONORARIA DIF MUNICIPAL	LIC. AIDEE VALLE CHAPARRO
SECRETARIO MUNICIPAL	LIC. REYES GARCIA GARCIA
TESORERO MUNICIPAL	L.A.E. HELIODORO ALLENDE GARCIA

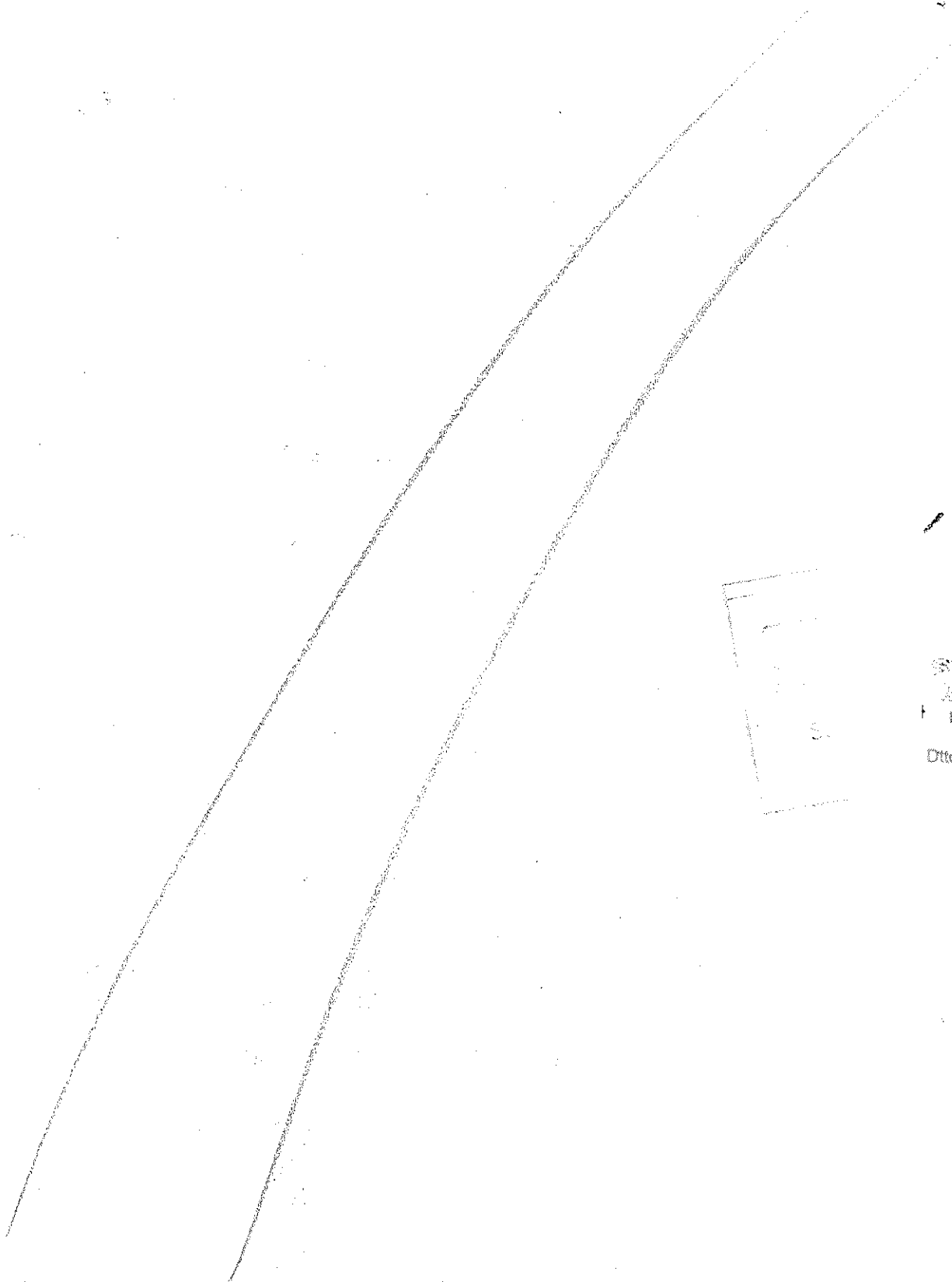
2. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica Municipal, que a la letra dice:

"ARTÍCULO 87.- Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades, el Ayuntamiento se auxiliará de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que sean necesarias.

[...]

Aunado a esto, las Direcciones con las que se apoyó el H. Ayuntamiento Municipal, administración 2017 – 2018, fueron:

DIRECCION	TITULAR
OBRAS	ARQ. ING. RUBEN DARIO JIMENEZ RODRIGUEZ
AGUA POTABLE Y ALUMBRADO PUBLICO	ING. ALDO FIGUEROA TERAN
TURISMO	C. JOSEFINA GARCIA HERNANDEZ
SEGURIDAD PUBLICA	TTE. CRNL. VICTOR MANUEL VASQUEZ DIAZ
VIALIDAD E IMAGEN URBANA	C. CONSTANTINO PINEDA GUERRERO
COMERCIO	C. JUAN GUTIERREZ
BIBLIOTECA PUBLICA	LIC. CRESCENCIO GALLARDO GARCIA
SALUD Y ECOLOGIA	C. DANIEL MARTINEZ FLORES
COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. NETZAHUALCOYOTL GARCIA PEREZ
RECURSOS HUMANOS	C. MARIA GUADALUPE GARCIA ZARAGOZA
CULTURA	C. GILBERTO CARLOS REYES VASQUEZ



SECRET
SECRET
Impio.
de la
Dpto. Tact
20-19

2019: año por la erradicación de la violencia contra la mujer

PANTEONES	C. EUGENIO RAMIREZ
DEPORTES	C. SALVADOR RODRIGUEZ
DIF MUNICIPAL	C. ALMA HERRERA MIRON

3. Referente a la creación o supresión de Direcciones, el numeral en mención, 87 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, establece:

"ARTÍCULO 87.- [...]

La creación y denominación de cada dependencia administrativa la determinará el Cabildo por mayoría simple. Al frente de cada dependencia habrá un titular quien para el despacho de los asuntos de su competencia, se auxiliará del personal que establezcan las disposiciones legales aplicables, conforme a los recursos económicos y características del Municipio.

[...]

Siendo así, que las Direcciones con las que conto la administración pública 2017 – 2018, fueron de conformidad a las necesidades de este Municipio, con la finalidad de poder cubrir las demandas de la ciudadanía.

4. Respecto a la dieta que percibe cada Regidor, es pertinente hacerle mención que es el siguiente:

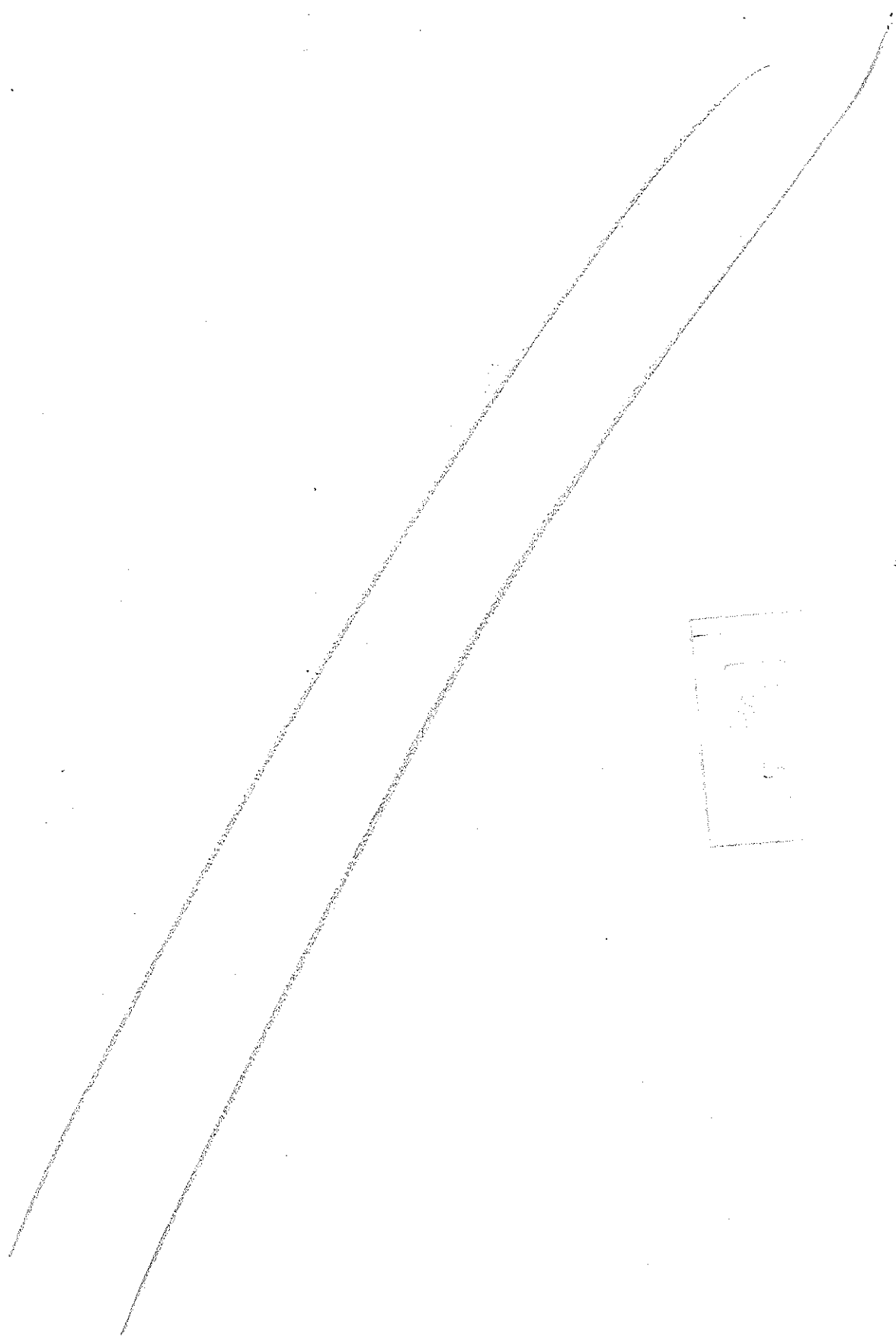
Síndicos y Regidores	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), quincenales.
Directores	\$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.), quincenales.

5. Durante la administración pública 2017 – 2018, estuvieron activos los siguientes suplentes:

Concejal	Suplente	Percepción quincenal
Sindicatura Hacendaria	C. Guadalupe García Zaragoza	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)
Sindicatura de Procuración	C. Santiago Martínez Martínez	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)
Regiduría de Hacienda	C. Misael García Martínez	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)
Regiduría de Obras	Profra. Hermenegilda García Ríos	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)
Regiduría de Educación y Cultura	Profra. Araceli Flores Contreras	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)

TARÍA
 AL
 Huautla
 Jiménez,
 Oax.
 2021

003



2019: año por la erradicación de la violencia contra la mujer.

Regiduría de Desarrollo Social	C. Avelino Carrera García	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)
Regiduría de Equidad de Género	C. Teresa García Carrera	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)
Regiduría de Salud y Ecología	Lic. Bárbara Nereida Peralta López	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)
Regiduría de Gobernación	C. Tiburcio Durán Lorenzo	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)

Sin más por el momento, le reitero mi consideración distinguida.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
OSCAR PERALTA ALLENDE
Presidente Municipal Constitucional
MPIO. HUAUTLA DE JIMÉNEZ
OAXACA
2019-2021

C.c.p. El Archivo

===== EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO EDMUNDO TERAN ILLESCAS, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 92 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA EN VIGOR, PUBLICADA EN EL EXTRA DEL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. -----

===== CERTIFICO. =====

QUE, EL PRESENTE ES COPIA FOTOSTATICA SIMPLE Y ESTA INTEGRADO POR 004 FOJAS UTILES, CON INFORMACION AL ANVERSO Y SIN INFORMACION AL REVERSO, DE LA CONTESTACIÓN AL C. LIC. BENITO PERALTA PINEDA, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2019; DOCUMENTO PREVIAMENTE COMPULSADO QUE CORRESPONDE A LOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ, TEOTITLÁN, OAXACA, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, LO QUE SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 92 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

LO QUE CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EN HUAUTLA DE JIMENEZ, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA; A 23 DE AGOSTO DE 2019. -----

DOY FE



SECRETARÍA MUNICIPAL
C. EDMUNDO TERAN ILLESCAS.
Mpio. Huautla de Jiménez
SECRETARIO MUNICIPAL DE
Dpto. Teotitlán, Oax.
HUAUTLA DE JIMENEZ, TEOT., OAX.
2019 2021